JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE HERVEO TOLIMA

LISTA 017

CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/EJECUTANTE	DEMANDADO/EJECUTADO	CLASE DE FIJACIÓN	TÉRMINO DE FIJACIÓN	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	INICIO DE TRASLADO	VENCE TRASLADO
SANEAMIENTO DE TITULACIÓN	733474089001**20190008**000	LUIS EDUARDO LÓPEZ OROZCO	MARÍA LEONILDE MARÍN	TRASLADO NOTA DEVOLUTIVA ORIP FRESNO TOLIMA	1 DÍA	25.07.22 8:00 A.M.	3 DÍAS (110 CGP).	26.06.22 8:00 A.M.	28.07.22 5:00 pm

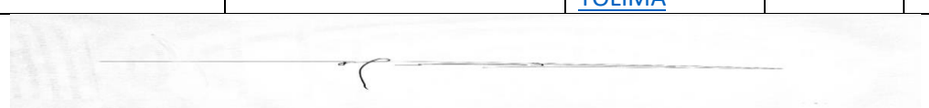

HERNÁN DARÍO LÓPEZ ARCILA[1]
Secretario.

1 Firma digitalizada o escaneada de conformidad con lo establecido en el Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, artículo 11: «Durante el período de aislamiento preventivo obligatorio las autoridades a que se refiere el artículo 1 del presente decreto, cuando no cuenten con firma digital, podrán válidamente suscribir los actos, providencias y decisiones que adopten mediante firma autógrafa mecánica, digitalizadas o escaneadas, según la disponibilidad de dichos medios. (…)» y en el Acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020, artículo 14 inciso seis: «Para las firmas de los actos, providencias y decisiones, se atenderá lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 491 de 2020.».